

ACTA-SECT-03/2023

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/726/2023 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046523 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/727/2023 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600047623 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/728/2023 lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600048623 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/729/2023 lo anterior para su aprobación.-----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600048823 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/730/2023 lo anterior para su aprobación.-----
8. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----



DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----

2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/726/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“El pasado lunes 27 de marzo los oficiales de tránsito Jorge Arturo González Cepeda y Julián Mejía Quemada, abordó de la patrulla 986, fueron exhibidos en un presunto acto de corrupción (<https://www.am.com.mx/salamanca/2023/3/28/transitos-extorsionan-chofer-de-trailer-en-salamanca-los-graba-cuando-les-da-200-pesos-653543.html>)

Solicito se me indique si dichos elementos siguen laborando dentro de la administración municipal de Salamanca.

Solicito se me indiquen los procedimientos administrativos internos que esta llevando acabo la administración municipal para determinar la inocencia o culpabilidad en el presunto delito de los agentes en cuestión, así como la evidencia documental que acredite o compruebe que efectivamente se están llevando a cabo dichas investigaciones o procedimientos.

En caso de que exista dicho procedimiento de investigación, solicito se me indique la resolución, situación o el avance del mismo.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/726/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 18 de Mayo del 2023. -----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046523 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/727/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito convenio o contrato entre la Caja Popular 9 de Agosto y el Municipio de Salamanca que justifique la lona instalada en las instalaciones de la deportiva sur, así como los permisos correspondientes para la colocación de la misma.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/727/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 18 de Mayo del 2023. -----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600047623 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/728/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"Solicito el monto recaudado de los operativos realizados en el año presente por falta de licencia y tarjeta de circulación, desglosado por mes." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/728/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 18 de Mayo del 2023. -----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600048623 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/729/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"Solicito saber cuántas motocicletas tienen en los corralones o pensiones municipales puestas a disposición por parte de autoridades de ser posible contar con la información desagregada por año y por motivo por el que se encuentran bajo resguardo desde 2018 a la fecha de la presente solicitud." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/729/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 19 de Mayo del 2023. -----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600048823 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/730/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“PRESENTE

De la manera más atenta solicito se me proporcione la siguiente información:

- a) El tamaño del parque vehicular de transporte público en el municipio.
- b) Los concesionarios que prestan el servicio de transporte público en el municipio.
- c) El estatus de la vida útil del parque vehicular que presta el servicio de transporte público.
- d) Cuantos vehículos nuevos han ingresado al parque vehicular del transporte público en 2020, 2021, 2022 y 2023.
- e) Del total del parque vehicular de transporte público, cuantos vehículos se encontraron en circulación en 2020, 2021, 2022.
- f) Del total del parque vehicular de transporte público, cuantos vehículos se encuentra en circulación actualmente.
- g) Cuantos vehículos del parque vehicular del transporte público han salido de circulación en 2020, 2021, 2022 y 2023.
- h) La tarifa del transporte público en 2020, 2021, 2022 y 2023.
- i) Los criterios que se emplearon para el aumento de la tarifa del transporte público 2020, 2021, 2022, y 2023.

Sin más por el momento, agradezco la atención.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/730/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 19 de Mayo del 2023. -----

8. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato





Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C. P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	